



**Corrección de errores de la Resolución de 5 de noviembre de 2023, de la Comisión de Gobierno del Tribunal de Cuentas, por la que se determina la composición nominal de la Comisión de Valoración del concurso específico de méritos, convocado por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 7 de junio de 2023, para la provisión de puestos de trabajo entre funcionarios de los subgrupos C1/C2.**

Advertido error material en el texto de la Resolución de 5 de noviembre de 2023, de la Comisión de Gobierno del Tribunal de Cuentas, por la que se determina la composición nominal de la Comisión de Valoración del concurso específico de méritos, convocado por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 7 de junio de 2023, para la provisión de puestos de trabajo entre funcionarios de los subgrupos C1 y C2, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 6 (Miembros permanentes suplentes, "Secretaría"), donde dice: «Secretaría: Doña María Mercedes Rebollo, funcionaria de carrera perteneciente al subgrupo de titulación C1, que desempeña el puesto de trabajo de Jefa de Negociado de Gestión de Personal, en la Subdirección de Recursos Humanos, de la Secretaría General, con nivel 22 de complemento de destino y grado consolidado 22», debe decir: **«Secretaría: Doña María García Gordo, funcionaria de carrera perteneciente al subgrupo de titulación C1, que desempeña el puesto de trabajo de Jefa de Negociado N.20, con nivel 20 de complemento de destino»**.